

BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD DE WELLS BRANCH

POLITICAS DE USO DE COMPUTADORAS/INTERNET PARA MIEMBROS

Para mantener la misión y las metas a largo plazo de la biblioteca, la información tecnológica, tal como computadoras de acceso al público, acceso a internet inalámbrico, catálogo basado en la red, es proveída para satisfacer las expectativas y realzar las necesidades de estudio e investigación de los miembros y para aumentar la calidad y objetivos de los servicios ofrecidos por la biblioteca.

La biblioteca no puede garantizar que el equipo y los servicios serán los requeridos por todas las aplicaciones o que los recursos estarán disponibles en todo momento. El acceso a la tecnología de la biblioteca es un privilegio que puede ser revocado por la administración.

De acuerdo con la filosofía de "Acceso a Información" de la Biblioteca, ésta no monitorea el uso individual del internet ni utiliza ningún programa de filtración con excepción de los utilizados para los jóvenes. El uso que genera quejas razonables e impide a otros miembros de disfrutar de los servicios de la biblioteca podrá resultar en término de la sesión por un administrador. Ofensas repetitivas suspenderán definitivamente o revocarán los privilegios de uso de la tecnología en la biblioteca a discreción de la persona designada por el Director o por el mismo Director.

El uso de terminales de la biblioteca para la transmisión, difusión, y/o duplicación de información es regularizado por leyes estatales y federales. Las políticas de la biblioteca prohíben el acceso a materiales ilegales en sus terminales o utilizar las terminales para acoso. Los usuarios que violen la ley perderán su acceso a este recurso y podrán ser removidos de la biblioteca.

Cualquier persona que ingresa, o trata de ingresar, como otra persona es culpable de fraude y su cuenta será bloqueada temporalmente. Cualquier miembro que permita que otra persona utilice su cuenta para ingresar a un computador será igualmente bloqueada.

El acceso al internet es proveído de forma gratuita en las computadoras personales y a través de tecnología inalámbrica en las instalaciones de la biblioteca. Para proveer igualdad de acceso a las computadoras, la biblioteca utiliza un método de límite diario para todos los miembros. Estos límites son una forma de procedimiento y son revisados anualmente.

Los usuarios deben presentar una tarjeta válida de la BCWB o un documento de identificación emitido por el gobierno. Los menores deben tener una Forma de Permiso para usar el Internet en el archivo. Todos los usuarios deben adherirse al Convenio de Uso de las Computadoras/Internet y a todas las políticas y reglas.

El personal no está obligado o requerido a asistir a miembros de la biblioteca con el uso de las computadoras o el internet. La biblioteca no es responsable por daño, desaparición y/o alteración a los archivos, documentos, equipo o información de los miembros.

El uso de la tecnología informativa por parte de los miembros está determinado por procedimientos y contratos de uso creados, mantenidos y revisados por el Director de la Biblioteca.